

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/02/2021

ESTADO No. 012

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320160060500	Ordinario	CARMEN OLIVA ROJAS TABARES	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ.	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que confirmo la sentencia condenatoria apelada, sin costas, se ordena ARCHIVO	01/02/2021		1
76001310501320170027300	Ordinario	HECTOR SALAMANDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que confirmo la sentencia absolutoria apelada, agencias en ambas instancias a cargo del demandante	01/02/2021		1
76001310501320170069700	Ordinario	LUZ ADRIANA GALVEZ MESA	PORVENIR S.A	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte ejecutante respecto del pago de costas procesales, ordena archivo	01/02/2021		
76001310501320180041100	Ordinario	OSCAR BONILLA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que confirmo la sentencia absolutoria consultada, agencias a cargo del demandante	01/02/2021		1
76001310501320180061100	Ordinario	ANTONIO MARIA HENAO CASTRILLON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que revoco la sentencia condenatoria apelada, agencias a cargo del demandante	01/02/2021		1
76001410500320170010101	Ordinario	IMELDA VASQUEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. a las partes a efecto de que presenten sus alegaciones de conclusion si lo consideran	01/02/2021		
76001410500320170011201	Ordinario	JOSE ALVARO HURTADO CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. a las partes a efecto de que presenten sus alegaciones de conclusion si lo consideran	01/02/2021		
76001410500320170012601	Ordinario	HUGO PARRA CUBILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. a las partes a efecto de que presenten sus alegaciones de conclusion si lo consideran	01/02/2021		
76001410500520180070501	Ordinario	HUGO ALBERO ZAPATA SANTANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. a las partes a efecto de que presenten sus alegaciones de conclusion si lo consideran	01/02/2021		
76001410500620180026501	Ordinario	LUIS ALDEMAR AYALA MENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. a las partes a efecto de que presenten sus alegaciones de conclusion si lo consideran	01/02/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/02/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario